

LAS ARMAS EN LOS POBLADOS IBÉRICOS: TEORÍA, MÉTODO Y RESULTADOS

WEAPONS IN IBERIAN SETTLEMENT CONTEXTS: THEORY, METHOD AND RESULTS

POR

FERNANDO QUESADA SANZ*

RESUMEN - ABSTRACT - RÉSUMÉ

Conocemos comparativamente pocas armas procedentes de poblados en la Edad del Hierro en la Península Ibérica en la Edad del Hierro. Se plantean los problemas metodológicos que plantea el estudio en estos contextos en comparación con las necrópolis, de donde proceden la mayoría de las armas conocidas. A través del análisis de la distribución de armas en una serie representativa de yacimientos ibéricos se aprecia que no hay una concentración en casas aristocráticas o recintos especiales habilitados como arsenales. Tanto en grandes yacimientos como en recintos pequeños la dispersión habitual apunta en la Segunda Edad del Hierro hacia un acceso generalizado de las armas por parte de los habitantes libres propietarios, situación que coincide con la que plantean las fuentes literarias y se deduce de los ajuares funerarios.

Comparatively few weapons have been found in settlements of the Iron Age in the Iberian Peninsula. We analyze the methodological problems posed by the study of these contexts in comparison with cemetery finds, where most weapons have been found. Using the spatial distribution of weapons in a representative sample of Iberian Iron Age *oppida* and settlements, we show that there is not a concentration of finds in aristocratic houses or special buildings that we could identify as arsenals or magazines. Both in big settlements and small fortified hamlets the available evidence points towards a generalized access to weapons by free men, land owners, a pattern that fits well with information given by a number of quite specific Graeco-Roman literary sources, and that matches information gleaned from grave goods.

Nous connaissons comparativement peu d'armes provenant de sites d'habitat de l'âge du Fer dans la péninsule Ibérique. Ce travail met en évidence les difficultés méthodologiques que présente l'étude de ce mobilier dans de tels contextes, par comparaison avec les nécropoles dont proviennent la majorité des armes répertoriées. À partir de l'analyse de la distribution spatiale des armes dans une série représentative de sites ibères, on constate que celles-ci ne se concentrent pas dans l'habitat aristocratique ou dans des édifices spécialisés tels que des arsenaux. Aussi bien dans les grands que dans les petits sites fortifiés, la documentation suggère plutôt un accès généralisé des hommes libres et des propriétaires aux armes. Cette situation correspond tout à fait à celle que l'on déduit des sources littéraires gréco-romaines comme des pratiques funéraires.

PALABRAS CLAVE - KEYWORDS - MOTS CLÉS

Armas; Poblados; Edad del Hierro; Iberia; Arqueología Espacial.

Weapons; Settlements; Iron Age; Iberian Peninsula; Spatial Archaeology.

Armes. Habitats; Âge du Fer; Péninsule Ibérique; Archéologie spatiale.

* Dpto. de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid. 28049 MADRID. Email: fernando.quesada@uam.es.

ARMAS EN NECRÓPOLIS Y ARMAS EN POBLADOS¹

Hace algunos años recopilamos un catálogo informatizado del armamento de la Edad del Hierro peninsular (Quesada, 1997; Apéndice IV). Aunque no puede pretender ser exhaustivo, ha sufrido sucesivas actualizaciones y creemos que continúa siendo el mejor marco de referencia comparativo para el estudio de las armas prerromanas. Hoy cuenta con 6.406 armas, que proceden de un total de 505 yacimientos que abarcan desde fines del s. VII a.C. a mediados del s. I a.C., en toda la Península Ibérica salvo la fachada asturiana-cantábrica y parte de Galicia. Un primer dato significativo que se obtiene de su análisis preliminar es que el 77,2% de las armas conservadas procede de un contexto de necrópolis, mientras que sólo 854 piezas, un 13,3% del total, proceden de contextos de hábitat. El resto, un mero 9,5%, corresponde a otros tipos de yacimiento (santuarios, subacuáticos, posibles campos de batalla republicanos, campamentos) o no tiene procedencia precisa.

Así pues, aproximadamente sólo una entre cada diez armas ibéricas o celtibéricas conocidas procede de un poblado: si sólo contáramos con datos de hábitat nuestro conocimiento del armamento prerromano peninsular sería muy distinto del panorama que hoy tenemos, y mucho más limitado. Esto se aplica tanto al mundo ibérico (Quesada, e.p.) como al Celtibérico ya que, como ha indicado A. Lorrio recordando una frase de J. Maluquer de Motes, '*si tuviéramos que reconstruir el carácter de las sociedades célticas de los castros de la Meseta a partir de los hallazgos de armas en los asentamientos, difícilmente podríamos sospechar el marcado componente guerrero que vivamente nos transmiten las fuentes literarias y que confirman los millares de armas recuperadas en los cementerios*' (Lorrio, 2008: 256).

En este trabajo nos centraremos en el ámbito ibérico, sobre todo levantino, pero sus conclusiones básicas pueden extrapolarse al mundo del interior peninsular.

CUESTIONES DE MÉTODO

Los conjuntos de armas que aparecen en sepulturas tienen la ventaja de componer lotes completos, que representan en muchos casos panoplias funcionales (Quesada, 1997: 643-sq.), independientemente de si eran las armas del difunto, un lote dispuesto ex profeso para el Más Allá o, como quiere algún autor recientemente, las armas empleadas en un tipo de *ludus* funerario (Bendala, 2000: 217). Pero —por otro lado— el contexto altamente ritualizado que sin duda es el ambiente funerario puede implicar distorsiones significativas en el patrón de deposición de las armas, como por ejemplo ocurre con la sobre-representación de falcatas depositadas solas que se da en el ámbito ibérico (Quesada, 1997: 644,651). El contraste con los datos que nos pueda proporcionar el estudio de las armas halladas en contextos de poblado, en principio libres de estas connotaciones, es pues especialmente atractivo, aunque nunca se haya abordado en detalle.

Sin embargo, el estudio de armas en contexto de hábitat plantea sus propios problemas. La propia escasez de hallazgos deriva de la naturaleza del registro arqueológico: sólo en contados casos en que se acumulen las circunstancias de una destrucción violenta y generalizada del hábitat, seguida de su abandono sin reocupación, cabe hallar conjuntos significativos de material metálico, que de otro modo se hubieran recuperado y retirado de manera sistemática. Además,

¹ Trabajo realizado en el marco del Proyecto HUM2006-08015 HIST- Este estudio recoge en parte nuestra ponencia presentada en el Coloquio 'De Armas, de Hombres y de Dioses', celebrado en la Casa de Velázquez (Madrid) en Enero de 2009, ampliado con datos y consideraciones que realizamos en un estudio específico sobre la Bastida de les Alcuses en Mogente (Valencia) (Quesada, e.p.) y en nuestra monografía *Ultima ratio regis* (Quesada, 2009).

se pueden contar con los dedos de una mano los poblados ibéricos que hayan proporcionado una elevada cantidad de materiales abandonados en un área excavada lo suficientemente grande como para ser representativa. Si la excavación es reciente, lo normal es que el área excavada sea pequeña y que, aunque haya muchos y muy precisos datos, sea imposible asegurar su representatividad para el conjunto del yacimiento. Sólo en algunos casos el poblado ha sido excavado casi en su totalidad, pero suele tratarse de yacimientos muy pequeños, apenas case-ríos o granjas fortificadas, no de *oppida* o castros que reflejen la principal unidad de hábitat a gran escala de la Edad del Hierro.

Finalmente, la excavación de un hábitat destruido violentamente —grande o pequeño— sólo nos proporciona una instantánea del momento mismo de su destrucción, sin que podamos asegurar que los patrones deposicionales correspondan a la situación habitual y no a la excepcionalidad del violento momento final del poblado. El análisis espacial de la distribución de los restos, y su evaluación misma, habrá de tener en cuenta esta circunstancia.

SOBRE LA POSESIÓN DE LAS ARMAS EN LA IBERIA PRERROMANA

El mundo prerromano peninsular ofrece en la documentación conservada (literaria o arqueológica) numerosos ejemplos de una estrecha asociación de las armas con el individuo, y en particular con el concepto de libertad personal, muy enraizada en esa mentalidad guerrera bien descrita por ejemplo por G. Sopeña para el ámbito celtibérico (Sopeña, 1993: 89-sq.), que existe también en el ámbito ibérico (Quesada, 1992: 38-sq.), y que refleja una mentalidad ‘arcaica’ similar a la que conocemos en el mundo griego (Quesada, 2009). Es una actitud que encuentra bien reflejada en las fuentes literarias, que describen una y otra vez la íntima asociación de los iberos o celtíberos con sus armas, su rechazo a entregarlas, y su concepción de las armas como emblema del hombre libre que es preferible conservar aunque cueste la vida (Apiano, *Ib.*, 31). Un fragmento de Diodoro Sículo (33.25) deja clara la mentalidad que late en la posesión de las armas: «*Juzgó preferible morir luchando con gloria a que sus cuerpos, desnudados de sus armas, fuesen entregados a la más abyecta servidumbre.*» Livio describe la misma situación cuando los Bergistanos se negaron a desarmarse en 195 a.C., ‘*nulla uitam rati sine armis esse*’ (34.17). Varios otros textos reflejan la íntima relación entre los guerreros hispanos y sus armas (Diodoro 33.165; Polibio 10.18; Plutarco *Sert.*, 14 etc.), pero quizá la mejor definición —por sintética— la escribiera Justino en su resumen o *Epitome* de la obra de Trogo Pompeyo (44.2.5): ‘*equi et arma sanguine ipsorum cariora*’: ‘los caballos y las armas les eran más queridos que su propia sangre’.

Es evidente que todo intento de control de las armas —por ejemplo, la retirada por una potencia extranjera— desataba resistencias a ultranza entre los iberos y celtíberos. Pero hay otra faceta importante: la cuestión de la posesión y control de las armas entre los propios hispanos. Algún trabajo reciente ha propuesto que en la sociedad ibérica prerromana el sistema clientelar supuestamente imperante pudo implicar un control de las armas por parte de la aristocracia, en arsenales o espacios específicos dentro de las viviendas de los señores: «*en cambio la propiedad de los instrumentos agrarios en hierro, medios de producción... se ha observado que éstos se han localizado en espacios aristocráticos...lo que podría indicar, y sería ampliable a otros elementos como las armas y los productos externos, que el control directo de los medios de producción y del proceso de desarrollo de las fuerzas productivas por la aristocracia estaba en la base del nuevo modelo de propiedad*» (Ruiz Rodríguez, 1998: 295 y también Ruiz Rodríguez, 2000). Esta idea parte de las observaciones realizadas por P. Guerin para el caserío de Castellet de Bernabé en Valencia (Guerin, 1995; en último lugar Guerin, 2003: 336-337,

retroalimentado por Ruiz, 1998), así como de la interpretación del recinto de Cancho Roano por M. Almagro (Almagro Gorbea *et alii*, 1990, a completar ahora con una reevaluación en Almagro Gorbea, 2007-2008).

El planteamiento es interesante, ya que propone explícitamente un modelo social clientelar muy prolongado en el tiempo (se citan dos ejemplos que abarcan todo un abanico cronológico, desde Cancho Roano en el s. V a.C. hasta el Castellet de Bernabé a principios del s. II a.C.), con un paradigma que tiene la ventaja de plantear una hipótesis científica, en el sentido de que es susceptible de contrastación arqueológica y eventual falsación. Sin embargo, y pese a resultar sugerente, una hipótesis basada sobre el estricto control y posesión de las armas individuales por las élites aristocráticas choca frontalmente con lo que nos dicen los textos que hemos venido citando sobre la asociación personal de todos los guerreros —y no sólo de los señores— con sus armas. Sabemos además que incluso la clientela de príncipes recibía como regalo armas o caballos (Polibio 10.18; Polibio 10.40; Livio 27.19; Plutarco, *Sert.* 14.1-2).

Si buscamos la contrastación en el registro arqueológico, hallaremos que los datos de las necrópolis pueden apoyar la idea de un control aristocrático de las armas en una fase muy antigua, entre finales del s. VII y finales del s. V a.C. Durante este periodo Orientalizante (o Hierro I en algunas zonas) tanto en el Sur tartésico como en Levante y Cataluña las necrópolis son de tamaño reducido, y las tumbas más ricas, dotadas de ajuar metálico y armas elaboradas como grebas y corazas de bronce y las nuevas espadas de hierro, son escasas y a menudo aparecen aisladas (Farnié y Quesada, 2005). Al menos en la zona del Bajo Ebro puede que las tumbas conocidas correspondan a pequeños grupos de aristócratas de gran movilidad, portaespadas, que vivían en recintos-torre fortificados (Moret, 2002: 72; Moret *et alii*, 2006). En este contexto cabe pensar que al menos estas armas nuevas y elaboradas, útiles sólo para la guerra y no para la caza, pudieran haber estado reservadas a estos aristócratas guerreros.

El estudio social de las necrópolis peninsulares de la Segunda Edad del Hierro, a partir de comienzos del s. IV a.C. muestra también que no todo el mundo se enterraba en cementerios formales, y que había un sesgo social que hace que las necrópolis ibéricas no representen el total de la población (Cuadrado, 1987: 42; Sánchez y Quesada, 1992: 374-sq.; García Roselló, 1993: 210-211; Blánquez, 1995: 265; Gracia *et alii* 1996:188; Sanz Mínguez, 1998: 503; con matices Álvarez Sanchís y Ruiz Zapatero, 2001; Sopena, 2008: 297 y un largo etcétera). Pero ello no significa que todos los enterrados en los cementerios ibéricos o celtibéricos, que superan con facilidad el medio millar de tumbas, fueran aristócratas. Bien al contrario, los estudios de jerarquización social en el ámbito funerario realizados en las últimas dos décadas demuestran que —dentro de la previa selección que implica la propia necrópolis— hay una amplia gama de niveles de riqueza y de estatus que se refleja en las sepulturas de los cementerios². Da la sensación de que en las necrópolis ibéricas normativas, las que hemos detectado arqueológicamente, se enterraban básicamente un porcentaje elevado de los individuos libres propietarios pertenecientes a los linajes tradicionales (ver también Placido *et alii*, 1991: 193-194).

² Quesada (1994 *passim*; 1997:634) para el ámbito ibérico con el estudio de tres de las mayores necrópolis excavadas (Cabecico del Tesoro, Cigarralejo, Baza), complementado con García Cano (1997:93 ss.) para Coimbra del Barranco Ancho y la Senda (Jumilla). También para la Meseta, ver Jimeno *et alii* (2004) (Numancia); Sanz Mínguez (1998) (Pintia); Hernández y Galán (1996:106-107) (El Mercadillo en Cáceres) etc. Para la Meseta, Álvarez Sanchís muestra más dudas y se pregunta si las tumbas con urna sólo, sin ajuar, pudieron pertenecer a un rango bajo de la sociedad libre, o si por el contrario pudieron pertenecer a individuos de condición servil (1999:303). En trabajos ulteriores (Álvarez Sanchís, Ruiz Zapatero, 2001:64 ss.) parecen estos autores considerar las tumbas del ámbito vetón y celtibérico como muestras representativas del total de la población. De hecho, da la sensación de que algunas necrópolis meseteñas, como Aguilar de Anguita (con más de 5000 tumbas, la mayoría sin ajuar), reflejan un segmento social mucho más amplio que otras, como Altillo de Ceropozo, cuyas tumbas en su totalidad tienen armas (Quesada, 1997:636 y Fig. 347; Álvarez Sanchís y Ruiz Zapatero, 2001:67).

Centrándonos ya en el caso ibérico que nos ocupa, si aceptamos —como indica toda la investigación reciente— que las necrópolis reflejan a grandes rasgos los valores y características de la sociedad de los vivos, puede afirmarse que las armas aparecen desde el 400 a.C. hasta la romanización en todas las categorías de riqueza de las tumbas, sea cual sea el criterio de clasificación empleado (número o tipo de objetos en el ajuar, estructura, o una combinación de todos estos criterios). Las armas se documentan en casi todas las tumbas más ricas, pero también en una elevada proporción del resto, e incluso en un porcentaje significativo de las tumbas más modestas. Lo mismo ocurre con la cerámica importada (ver tres ejemplos en Quesada, 1994). Si recordamos que en la Antigüedad sólo las personas de estatus libre tenían derecho a portar armas cabe concluir que, si hay armamento incluso entre las tumbas ibéricas más modestas, éstas deben corresponder a un hombre de estatus libre.

A partir de c. 400 a.C. encontramos un modelo en el que fuentes literarias y arqueología funeraria coinciden en la definición de un modelo de ‘mentalidad arcaica guerrera’. Es sin duda diferente en muchas cosas al de Grecia (una sociedad ciudadana más desarrollada), al de la República romana temprana (con una expansión territorial y una dirección colegiada peculiares) o al de las tribus germánicas o al de los pueblos galos (con instituciones propias), pero compartiendo con todas ellas una concepción similar en lo referente a la posesión de las armas, aspecto por otro lado que es central en la fábrica mental de las sociedades antiguas (Quesada, 2009).

El paso siguiente es analizar si el análisis de dispersión mesoespacial de las armas halladas en los contextos de vivienda de ciudades, poblados y caseríos confirma o altera el modelo propuesto a partir de los datos de los cementerios y las informaciones de las fuentes literarias. Como se apuntó antes, este tipo de yacimientos de hábitat carecen de la carga ritual de la necrópolis y facilitan otra aproximación menos cargada de simbolismo, aunque planteen otro tipo de dificultades. Abordaremos por tanto un análisis lo más detallado posible de la dispersión espacial de las armas documentadas en una muestra de poblados ibéricos que cumplan al menos las características de estar excavados en su totalidad, o al menos en una extensión amplia y representativa, de contar con una publicación detallada sobre la distribución de artefactos, y de haber sido destruidos repentinamente, abandonándose en ellos una proporción sustancial de los ajuares domésticos. De la lista inicial de cientos de yacimientos, sólo una muy baja proporción cumple los requisitos. Una muestra totalmente representativa en el tiempo, en el espacio y la tipología es difícil de alcanzar, pero el estudio realizado sobre un total de una decena de yacimientos que abarcan desde el s. V a.C. al s. I a.C., y desde grandes poblados a pequeñas alquerías pasando por supuestos centros de poder, proporciona unos resultados acordes con lo que nos dicen las fuentes literarias y nos permite deducir el estudio de las necrópolis.

Cancho Roano, Zalamea de la Serena (Badajoz). Fin s. V a.C.

El primer estudio de caso obvio, aunque no pertenezca al ámbito ibérico en sentido estricto, es el recinto de Cancho Roano, cuya exacta caracterización como ‘palacio-santuario’ (Maluquer *et alii*, 1986; Celestino, 2001: 30-sq.), ‘santuario’ a secas (Maluquer, 1981; Blázquez, 2001), o según la última propuesta, ‘palacio fortificado’ (Almagro Gorbea, 2007-2008), sigue siendo discutida. En todo caso, y como muestra de la pervivencia de un sistema de poder de tradición orientalizante, abandonado y amortizado a finales del s. V a.C., constituye en apariencia —pero sólo en apariencia— un buen punto de partida.

Es necesario, para empezar, reconocer que no es posible saber por falta de muestra arqueológica ajena al propio edificio ‘representativo’ si la concentración de armas, atalajes e incluso

instrumentos era exclusiva, parcial o inexistente, ya que simplemente no conocemos el patrón de deposición de armas en las aldeas y granjas y poblados que dependerían de centros como éste. Además, y para complicar las cosas, en el complejo muy similar de la Mata del Campanario, también en Badajoz, lo notable es la total ausencia de armas y arreos, salvo alguna contera aislada (Rodríguez Díaz ed., 2004: fig. 120 y p. 295), y ello pese a la gran riqueza de materiales de otros tipos, lo que plantea problemas interesantes.

En Cancho Roano aparecen con relativa abundancia arreos de caballo y algún arma (Blech, 2003; Kurtz, 2003) pero —como ha indicado el segundo de estos autores— sólo conocemos la procedencia precisa del 42% de las piezas de hierro halladas en el yacimiento (Kurtz, 2003: 295), lo que dificulta cualquier intento de análisis espacial. Sin embargo, el estudio del conjunto de materiales inventariados (*ibid.*: 352-364) revela que los objetos más significativos —las armas—, al igual que los arreos de caballo en bronce (Blech, 2003) sí cuentan con procedencia, al menos por estancia, lo que permite realizar una primera aproximación espacial a la distribución de armas. Ciertamente hay que tener en cuenta la cota a la que fueron hallados

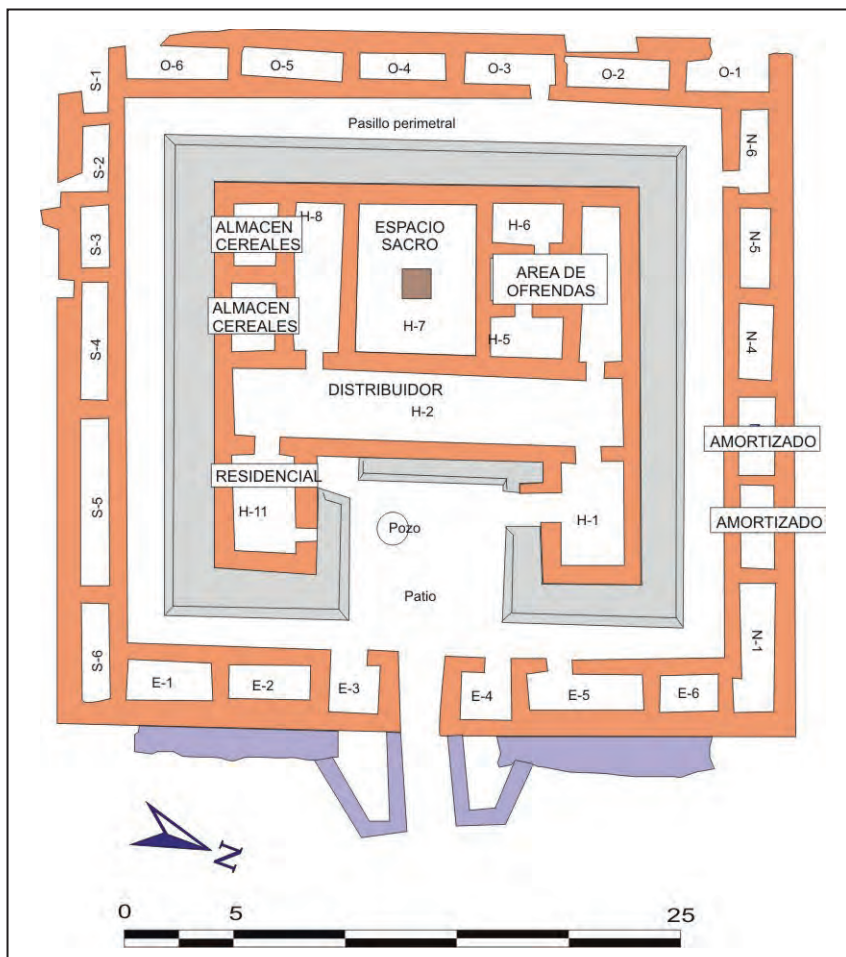


Figura 1.1. Propuesta de identificación de la funcionalidad de los espacios según S. Celestino. M. Almagro (2007-2008) vuelve a discutir algunas de estas conclusiones, considerando como residencial el complejo H3-H6. Elaboración propia a partir de Celestino, 2001: 34-sq. y Celestino, Fernández, y Sbeinati, 2003.



Figura 1.2. Distribución de hallazgos de armas y arreos de caballo en Cancho Roano. Elaboración propia a partir de los datos publicados en Blech (2003), Kurtz (2003), Maluquer (1981, 1983) y Celestino (2001, 2003 a,b y otros).

algunos objetos, que proceden de un piso superior (al menos sobre la estancia H7) (Celestino, Fernández y Sbeinati, 2003: 306). En el caso de los espacios perimetrales, el patio y la zona de entrada —donde aparecen buena parte de las armas y atalajes— esto no parece ser un problema serio, ya que afecta a otro tipo de objetos (*ibid.*: 306).

Hechos estos *caueat*, podemos apreciar (fig. 1) que en Cancho Roano al menos las armas y bocados de caballo no se concentran en ninguna estancia en especial que pudiéramos considerar un almacén de armas, o un *andron*, y que la correlación con la distribución de instrumentos agrícolas es paralela, esto es, ambas categorías se distribuyen de manera pareja en depósitos de hierros en el patio, habitación de entrada, pero también en las zonas consideradas por los excavadores como residenciales, almacén de grano o capillas. De hecho, la idea que en alguna ocasión se ha planteado considerar significativa la presencia de armas en el patio y la habitación de acceso al recinto principal como posible ‘cuerpo de guardia’³ choca con la igualmente

³ Evidentes en el estudio de Kurtz (2003) y sin embargo ignoradas en el resumen final (Celestino *et alii*, 2003:314). Lo mismo ocurre con el bocado de caballo de H5 estudiado por Maluquer (1981) y Blech (2003) pero no contabilizado en la síntesis final.

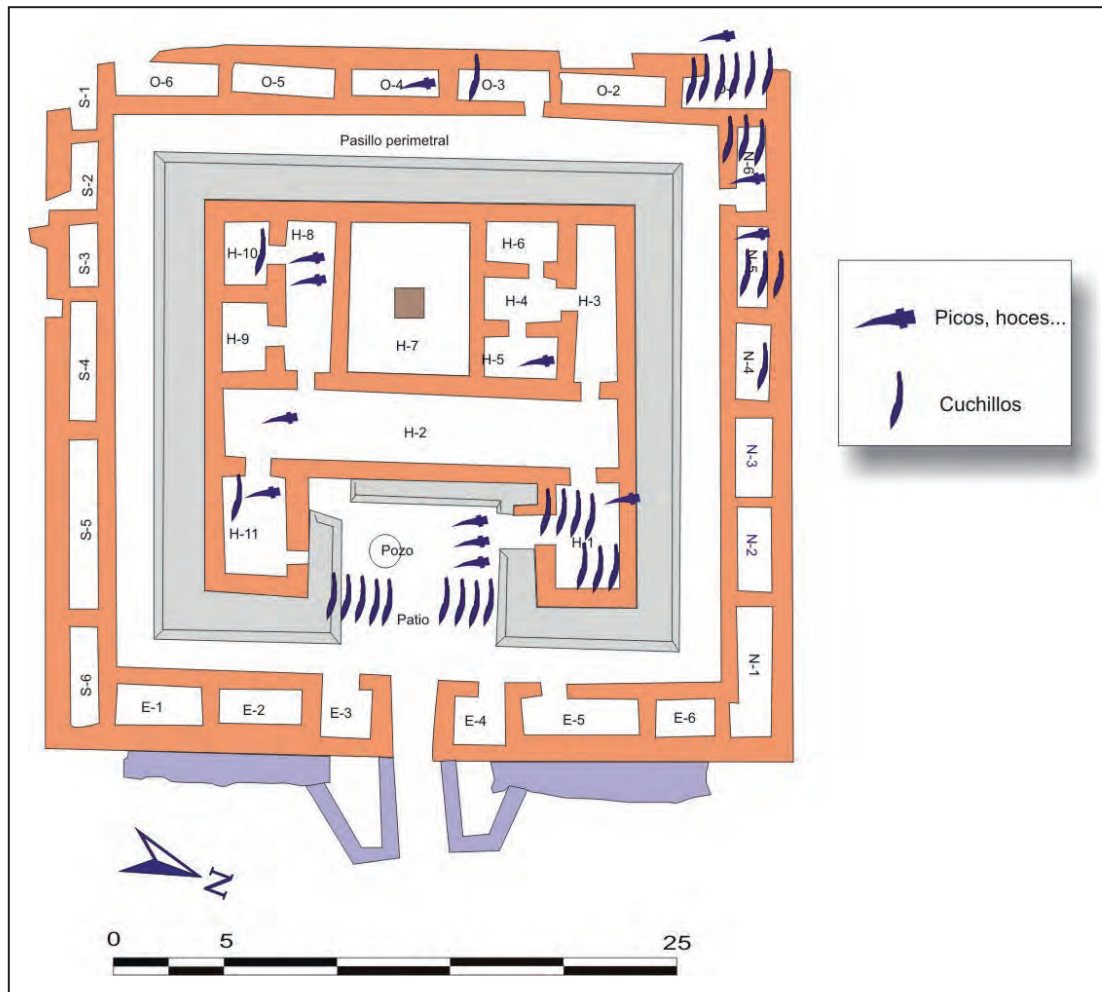


Figura 1.3. Distribución de hallazgos de instrumental de hierro en Cancho Roano. Elaboración propia a partir de los datos publicados en Blech (2003), Kurtz (2003), Maluquer (1981, 1983) y Celestino (2001, 2003a, b y otros).

abundante presencia de instrumentos agrícolas y de otro tipo, que no serían explicables en estos términos. La aparición de un *soliferreum* doblado ritualmente en el patio de acceso H-12 (Celestino *et alii*, 2003: 340) no deja lugar a dudas sobre el hecho de que la amortización ritual final del edificio ha alterado lo que de otro modo hubiera sido el patrón espacial normal, dato que desde luego tienen muy en cuenta los excavadores actuales: ‘no podemos utilizar un método de carácter funcionalista, pues ni todos los objetos responden a su función original, ni deben identificarse tampoco con una función determinada, pues la mayor parte de ellos fueron depositados en el último momento y en circunstancias especiales, adquiriendo un significado diferente al que debieron tener en origen’ (Celestino *et alii*, 2003: 307; 339).

La Bastida de les Alcuses, Mogente (Valencia), segunda mitad del s. IV a.C.

Dejando pues de lado el caso bastante problemático de Cancho Roano, podemos abordar el estudio más provechoso del gran yacimiento ibérico época ibérica plena de La Bastida. Se trata de un yacimiento extenso, un *oppidum* fortificado sobre la cima amesetada de un cerro alargado, que abarca una superficie superior a las 4.6 ha en el recinto exterior y otras 1.5 ha en el exterior⁴. Esto coloca el yacimiento en la parte media de la tabla de extensiones de yacimientos ibéricos conocidos (Almagro Gorbea, 1987). Se ha excavado una parte muy importante de su superficie, con hasta un total de 250 Departamentos (espacios construidos o anejos a ellos) identificados. La excavación es antigua (realizada entre 1928 y 1931) y sólo se han publicado los cien primeros Departamentos, aunque la información es suficientemente detallada para nuestros propósitos (Fletcher, Pla y Alcocer, 1965; 1969). Aunque los otros ciento cincuenta Departamentos siguen inéditos, gracias a la documentación detallada y precisa conservada en el SIP de Valencia (fundamentalmente una Memoria mecanografiada y toda una serie de carpetas de Inventario que incluyen abundantes croquis), nos ha sido posible recopilar la información en bruto procedente del total de la parte excavada del yacimiento⁵.

A esta información hay que añadir la procedente de los trabajos recientes dirigidos por H. Bonet, E. Dies y J. Vives, que vienen proporcionando un mejor conocimiento de la muralla y sus puertas, y que además han permitido conocer mejor la estructura urbana del yacimiento, articulando los muchos departamentos excavados en viviendas y conjuntos (Bonet, 2006; Bonet, Vives y Caruana, 2005; Dies, 2005; Dies y Álvarez, 1997, 1998; Dies y Bonet, 1996; Dies, Bonet, Álvarez y Pérez, 1997). Las excavaciones en las diversas puertas de acceso al poblado han permitido hallar también nuevas armas y datos que confirman la destrucción violenta del mismo hacia finales del s. IV a.C. ya propuesta por los excavadores originales⁶.

Conocemos en el conjunto de las zonas excavadas 138 armas y arreos de caballo, muestra que supone el 16% de las armas ibéricas conocidas halladas en poblado (siendo la Serreta sólo 1 de 137 poblados ibéricos con armas catalogados por nosotros). El conjunto es pues la mayor muestra unitaria que cumple los requisitos indicados al principio de este artículo. Además, la información es contemporánea y comparable directamente a la que proporcionan las grandes necrópolis del s. IV a.C. del Sureste peninsular, como Cigarralejo, Coimbra o Cabecico, que han proporcionado la información más coherente sobre el armamento del Ibérico Pleno (Cuadrado, 1987, 1989; Quesada, 1989; García Cano, 1997).

En el interior del poblado, el conjunto muestra una importante densidad de hallazgos de armas, que se distribuyen de manera bastante uniforme por todas las zonas excavadas (tanto en los espacios publicados como en los inéditos). No se aprecia una concentración de las armas en algunas viviendas más ricas o 'aristocráticas', ni en habitaciones concretas separadas de las demás casas o estancias.

En todos los conjuntos coherentes identificados por los trabajos recientes (conjuntos 1 a 5 de la figura 2) aparecen armas, aunque cabe destacar algunas peculiaridades. En los conjuntos

⁴ Según Dies y Álvarez (1998:342 n., 1) serían 3,5 Ha, corrigiendo las noticias habituales que hablaban de 6,3 más 1,5 Ha en el recinto exterior no ocupado por estructuras construidas (Dies *et alii* 1997:224; Dies y Bonet, 1996, etc.). Finalmente, la publicación más reciente de Bonet, Vives y Caruana (2005:271) proporciona una extensión de 4,6 Ha. para el recinto principal.

⁵ Sin la amabilidad y excelente disposición de la Dra. Helena Bonet y del Dr. Jaime Vives, que pusieron a nuestra disposición —junto con su tiempo—, toda la información que hemos requerido, sin excepción, lo que aquí sigue habría sido imposible.

⁶ De nuevo H. Bonet y J. Vives han puesto a nuestra disposición para su estudio este conjunto inédito de armas, que completa y amplifica el de las excavaciones antiguas.



Figura 2. Dispersión de armas y arneos de caballo en La Bastida de les Alcuses (Valencia). Elaboración propia a partir de inventarios y manuscritos inéditos en el Museo del SIP de Valencia, de Fletcher, Pla, y Alcacer (1965, 1969); Fletcher y Pla (1977); y cartografía de los trabajos recientes de Dies y Bonet (1996), Dies et alii (1997) y datos inéditos proporcionados por H. Bonet y J. Vives.

1, 2 y 3 aparecen armas en casi todas las casas identificadas (casas 1 a 9, excepción hecha de la Casa 8). Pero en el conjunto 4, en cuya llamada ‘Casa 10’ apareció el famoso remate de cetro llamado ‘jinete de la Bastida’ (Lorrio y Almagro, 2004-2005; Almagro y Lorrio, 2007) sólo se ha hallado un regatón dudoso en el Dpto. 218 —el mismo en el que apareció la figurita, y quizá otro en el 219. Dado que este edificio había sido identificado con una posible residencia ‘palacial’ (Dies y Álvarez, 1998),⁷ resulta en principio chocante tal ausencia de armas en comparación con prácticamente cualquier otro conjunto excavado del yacimiento, aun contando con que la dispersión de armas conservada refleje los últimos y violentos momentos de vida del poblado, y no el patrón normal. El caso del conjunto 5, tentativamente identificado con un santuario, no es significativo desde el punto de vista de las armas, ya que sólo se han identificado dos conteras y elementos de una probable vaina de espada (Dptos. 61, 63 y 62).

Otros conjuntos todavía no reevaluados ni numerados, pero definidos en planta y que hemos numerado provisionalmente con numeración romana en la figura 2, presentan un patrón similar al de las viviendas ya estudiadas (conjuntos I, II, III, IV, V, VI, VII, X). Junto con el ya citado conjunto 4, las otras excepciones son casas pequeñas y separadas (XII, XIII, XIV), el conjunto XI y sobre todo el complejo VIII-IX, donde sólo se documentaron tres conteras (Dptos. 128, 131) que podrían como se ha dicho ya pertenecer a otro tipo de instrumentos.

La distribución espacial de los diversos tipos de armas confirma las tendencias generales comentadas. Las armas puramente de guerra (espadas y escudos) son relativamente escasas y se dispersan por todo el espacio excavado sin que —significativamente— escudos y espadas aparezcan nunca juntos, no ya en el mismo Departamento, sino incluso en conjuntos que puedan formar viviendas. Más significativa es la dispersión de moharras de lanza, puntas de jabalina y *soliferrea*, repartidas de manera no aleatoria por casi toda la zona excavada.

La dispersión más amplia corresponde a regatones y conteras (el tipo más numeroso) que en muchos casos, por su tamaño reducido o por su extremo romo debieron corresponder a conteras de bastones u otros instrumentos más que a astiles de lanza.

Los arreos de caballo y espuelas presentan una dispersión similar, aunque llama la atención su gran concentración en los Dptos. 236-237, donde se han hallado tres o quizá cuatro bocados y una espuela, además de una lanza y dos escudos en departamentos adyacentes, junto con elementos de un carro. También aparecen numerosos bocados o espuelas en espacios en apariencia abiertos junto a casas (99, 13, 100, 125, 142).

Finalmente, los tipos y dispersión de armas hallados en las diversas zonas excavadas recientemente en las zonas de puerta (occidental, meridional y oriental) presentan los mismos tipos que en el interior del poblado aunque —y debe tomarse con cautela dado lo reducido de la muestra— con una mayor tendencia a la presencia de armas indudablemente de guerra (falcata, escudo, lanzas de nervio).

Desde el punto de vista de las asociaciones funcionales de armas, en ningún Departamento aparecen conjuntos identificables con una o varias panoplias de guerrero, esto es, como una combinación de, al menos, lanza/regatón y jabalina/*soliferreum*, añadiendo a menudo, y por orden de frecuencia, escudo, espada, casco y elementos de monta, salvo casos como los Dptos. 30, 37, 66, 80, 100, 142, 165, 186 y 236. Tales asociaciones funcionales coherentes (panoplias) sólo se aprecian con frecuencia sumando las armas halladas en el total de los Departamentos correspondientes a una sola vivienda. En cambio aparecen en diversas ocasiones elementos sueltos, como vainas de espada. La presencia de armas en desuso era normal en las casas antiguas, desde la Edad Oscura (‘*un escudo bien grande, más viejo y tomado de moho*’, *Od.* 22, 182-186) y hasta el Renacimiento (‘*un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua...*’ *Quijote* 1.1). Ese

⁷ Aunque tal interpretación está de nuevo en discusión, J. Vives (com. pers.)

puede ser en parte el patrón observado en Bastida, como la presencia en el Dpto. 48 de una cacha de empuñadura de frontón —arma ya bastante obsoleta a fines del s. IV a.C.

En conjunto, las armas halladas en la Bastida de les Alcuses, tanto en el núcleo del poblado como en la zona de las puertas, suman un repertorio tipológico característico del ámbito ibérico del levante meridional y el sureste en el s. IV a.C., tal y como lo podemos conocer en otros yacimientos: falcatas, manillas de escudo de aletas, lanzas de nervio, *soliferrea*, jabalinas... No puede decirse lo mismo del equilibrio numérico de los diferentes tipos de armas y sus categorías funcionales. La abundancia de regatones, su dispersión y sus asociaciones apuntan a su empleo para otras funciones además de como remate de lanzas. Las espadas (dos falcatas, una cacha de espada recta, una posible hoja y algunos elementos de vaina) y escudos son muy raras. Los elementos asociados a la equitación son mucho más frecuentes, en órdenes de magnitud incluso, a los que aparecen en las necrópolis, lo que exige una reflexión sobre el papel del caballo en esta sociedad, la existencia o no de verdadera caballería ya en el final del s. IV (Quesada, 1998).

Casi todas las viviendas de la Bastida contaban con armas entre sus elementos de cultura material, y no hay una concentración en casas ricas, aristocráticas o arsenales. Esto parece confirmar lo planteado por las fuentes literarias y lo deducido de los ajuares funerarios sobre la posesión de las armas en el mundo ibérico como propias de hombres libres, quizá propietarios. Por otro lado, los patrones observados apuntan a una cierta distorsión en cuanto a ubicación, frecuencia y tipos sobre los que debieron ser los habituales, resultado quizá de la crisis bélica que a la postre parece haber acabado con la existencia del poblado ibérico de La Bastida.

Tossal de Sant Miquel, Llíria (Valencia), fin s. III o comienzos del II a.C.

En el Tossal de San Miquel de Llíria, que con toda probabilidad cabe identificar con la antigua *Edeta* de las fuentes literarias, capital y por tanto ciudad de los edetanos, el panorama es similar al de la Bastida, para una época casi un siglo posterior, con destrucción violenta en torno a la II Guerra Púnica o poco después, a comienzos del s. II a. C. (Bonet, 1995: 326-327). Sólo una pequeña proporción del total de 15 ha que abarca el yacimiento ha sido excavada y publicada en detalle. Además es imposible saber si nos hallamos ante una muestra representativa del conjunto de la ciudad. Pero a pesar de todo los 45 Departamentos agrupados en 11 viviendas y un santuario (Bonet y Mata 1997:121-121), en un área definida por 12 manzanas (Bonet, 1995: 58 para la definición de calles, manzanas y terrazas, y p. 41 para los Departamentos) presentan un cuadro de dispersión de las armas por todas las manzanas y viviendas, excepción hecha precisamente del espacio identificado como un santuario, que coincide con la escasez de armas en santuarios en todo el mundo ibérico. Las armas no se concentran en ninguna vivienda en especial, como podrían haber sido las casas especialmente ricas de la manzana 7 (viviendas 1 y 2, Bonet y Mata, 1997: fig. 3), y presentan un ajuste relativo con la cerámica decorada con figuraciones humanas, excepción hecha de nuevo del espacio identificado como santuario e indicado mediante una flecha (fig. 3.1).

Como en la Bastida, no hay que asumir que el patrón conservado responda a la situación habitual y no a la excepcionalidad del momento de destrucción de la ciudad. Los tipos de armas corresponden bien a lo conocido para el final del s. III a.C., con la escasez de espadas (sólo se conservan referencias aisladas y fragmentos) y abundancia relativa de moharras, además de un par de espuelas, elemento casi ausente en las necrópolis. Cabe destacar la aparición de un gran umbo circular para, probablemente, un *scutum* oval, lamentablemente sin contexto y que bien podría fecharse incluso en época sertoriana. La presencia de una falcata (mencionada por Fletcher y Pla, 1977: 164) no está confirmada.

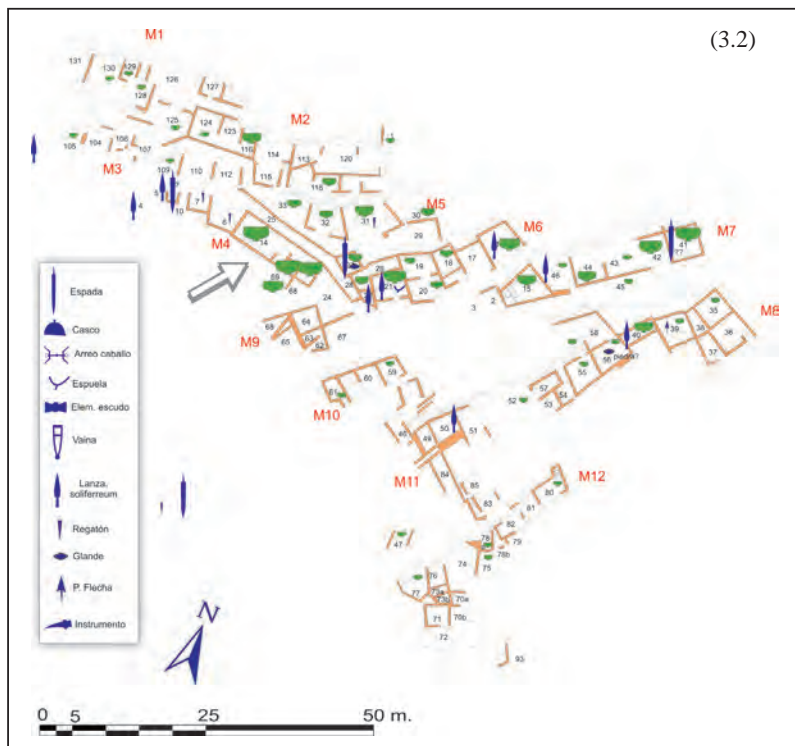
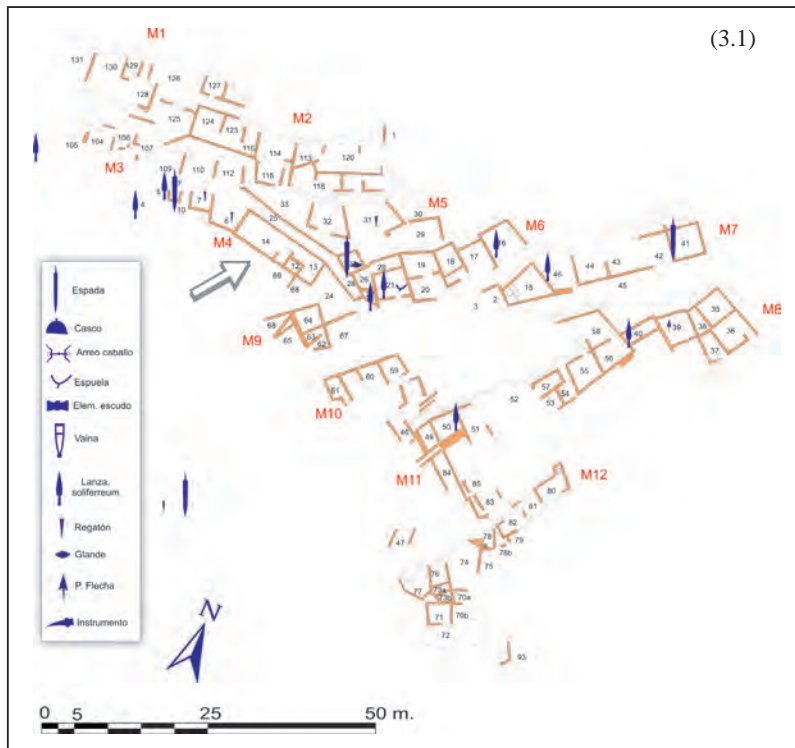


Figura 3. Hallazgos de armas (3.1) y de cerámica decorada con figuras humanas (3.2) en la ciudad ibérica de Edeta-Tossal de Sant Miquel, Liria (Valencia). Elaboración propia a partir sobre todo de Bonet (1995).

Caseríos y recintos fortificados en el área edetana. Finales del s. III o comienzos del II a.C.

Entre los siglos IV y fines del III a.C. se documentan bien una serie de asentamientos de pequeño tamaño, a menudo de calle central y muro perimetral, de los que al menos dos han sido excavados y publicados en detalle: Castellet de Bernabé en Valencia (Guerin, 1999, 2003; Guerin y Bonet, 1993) y el llamado ‘fortín’ del Puntal dels Llops, cuya realidad es muy compleja (Bonet y Mata, 2002).

En el Castellet de Bernabé, destruido violenta y definitivamente a finales del s. III a.C. como el Tossal de Liria (Guerin, 2003: 175-176), la dispersión de las escasas armas documentadas no es realmente significativa, desde luego menos que la de los instrumentos agrícolas que parecen concentrarse en el Dpto 1A de la ‘casa señorial’ (Guerin, 2003: 215).

Las armas (fig. 4) aparecen en la puerta de acceso al poblado (manilla de escudo de aletas de tipo III), en un Departamento identificado como una fragua de taller metalúrgico (Dpto.12) y dentro de la vivienda identificada como del señor del caserío, en dos espacios diferentes, una punta de jabalina o lanza en el Dpto. 22 —*andron?*— y un fragmento de manilla de escudo en el Dpto. 2 —una capilla doméstica. Difícilmente puede sostenerse pues una concentración de las armas en la vivienda señorial, y menos aún en un espacio específico de dicha vivienda.



Figura 4. Dispersión de hallazgos de armas en el recinto del Castellet de Bernabé (Valencia). Elaboración propia a partir de los datos de P. Guerin (1999 y 2003).

En cambio, la concentración de los instrumentos agrícolas en el Dpto. 1 de esa misma ‘casa aristocrática’ (con todas las precauciones del caso) parecería apoyar la hipótesis de un almacén de aperos y una reserva de la propiedad de los medios de producción (Guerin, 2003: 336). Pero en todo caso recordemos que el Castellet es un caserío con una población estimada por el propio excavador de 46 a 60 personas⁸, de las que 8-10 pertenecerían a la familia aristocrática o

⁸ La familia de un terrateniente y de siete a nueve familias según Guerin (2003:291), quizá 60 personas en total (Guerin, 1999:97).

‘grupo gentilicio’ o ‘gente de rango’ (Guerin, 1999: 96-97), unas cinco a la familia del capataz que viviría en el Dpto. 3, y el resto a una clientela campesina (Guerin, 1999: 96) que podría definirse como de condición servil (Guerin, 2003: 336) y por tanto sin derecho a portar armas en circunstancias que no fueran de la máxima excepcionalidad. En tal caso, lo lógico y normal sería que las armas aparecieran en los espacios destinados a quienes podían portarlas (los 3-6 varones adultos libres de la casa señorial y del Dpto. 3). La estructura demográfica y social nada tendría que ver así con la mucho más compleja de grandes yacimientos —en muchos órdenes de magnitud, de 0,1 ha a las 5 ha (Bastida) o 15 Ha (Lliria). Sin embargo, el propio excavador da un giro de 180° a su argumentación —el propio apartado se titula ‘la comunidad servil— para acabar considerando a los habitantes del Castellet de Bernabé como de condición libre (Guerin 2003:336-337) —y por tanto en principio con derecho a llevar armas, matizando pues completamente el concepto por otros defendido de ‘clientela servil’.

En Puntal dels Llops nos encontramos, según defienden sus excavadores aunque la visión no es compartida universalmente⁹, ante un recinto peculiar de unos 960 m² ha excavado en su totalidad (extensión casi idéntica a la de Bernabé) donde no hay ‘casas’ privadas, sino un complejo de carácter básicamente militar, con estancias de funciones variadas, y diferente del Castellet, un verdadero fortín donde se realizan además y (subsidiariamente?) actividades económicas, que en la publicación definitiva se evalúan con mayor importancia que en las preliminares (Bonet y Mata, 2002: 218). Al igual que los dos yacimientos que hemos comentado anteriormente, sufrió una destrucción violenta en el horizonte de fines del s. III o más probablemente a comienzos del s. II a.C., en el contexto quizá de la gran rebelión que aplastara Catón (Bonet y Mata, 2002: 217).



Figura 5. Dispersión de hallazgos de armas en el recinto fortificado del Puntal dels Llops (Valencia). Elaboración propia a partir de Bonet y Mata (2002).

⁹ cf. Bonet y Mata, 2002:213 ss. Reservas a esta interpretación, que separa claramente las funciones de Castellet de Bernabé y Puntal dels Llops en Moret (1996:156-158; 280) y Grau (2002:202 ss.). Nuestra evaluación al respecto en Quesada (2003:138-140)..

A diferencia del Castellet de Bernabé, el Puntal no sufrió a lo largo de su vida modificaciones en la disposición de las estancias (hecho que recalcan Bonet y Mata, 2002: 218).

Ante la ausencia de viviendas que define el yacimiento (Bonet y Mata, 2002: 219) la aparición de un lote completo de espada de hoja recta de tipo laténico (Quesada, 1997: 256; en general, García Jiménez, 2006), lanza y arreos de caballo en el espacio 4 (fig. 5), es un raro caso de panoplia completa en una casa ibérica, que a nuestro juicio no tiene demasiado sentido como el reflejo de la presencia de un guerrero aislado en un fortín. No sólo este espacio 4 es el más complejo del recinto, sino que se documentan en él actividades textiles y abundante cerámica de cocina, lo que encaja mal como la residencia de un líder de carácter fundamentalmente militar, aunque si hay un espacio que pudiera interpretarse en la misma línea que la casa aristocrática de Bernabé, sería precisamente éste.

Junto con este lote de armas propio de un aristócrata ecuestre (en ello sí coincidimos con Bonet y Mata, 2002: 219), el resto de los espacios destacan por la escasez de otras armas. Incluso teniendo en cuenta la existencia de segundos pisos, hoy perdidos (Bonet y Mata, 2002: 11-sq.), la configuración global del yacimiento y los materiales y restos de actividades artesanales documentadas en el poblado no permiten postular con claridad, a nuestro juicio, una actividad *esencialmente* militar. Sin embargo, Puntal dels Llops sí es notable por la aparición de los glandes de honda bicónicos en plomo de los espacios 11, 12, 13 y 15, que han de añadirse a las armas del espacio 4 y a la lanza y regatón de los espacios 14 y 15 (fig. 5). En particular, el lote de 41 glandes bicónicos del Dpto. 12 es la ‘carga’ de munición habitual que cabe esperar de un solo hondero, pero es un lote muy inhabitual en el mundo ibérico (Quesada, 1997: 475-sq.) dado que la honda no aparece nunca o casi nunca en contextos funerarios, y parece haber sido un arma práctica pero poco considerada socialmente. El conjunto resulta pues bastante repartido, quizá reflejando un jefe mejor armado que sus subordinados, pero desde luego no un almacenamiento o un control rígido.

Por fin, la punta de flecha en bronce y la jabalina del Dpto. 1 (quizá una capilla, Bonet y Mata, 2002: 40) no deben tenerse en cuenta (de ahí su diferente color en la figura, cf. Bonet y Mata, 2002: 155; Quesada, 1997: 344, 462) ya que pertenecen a los niveles del Bronce Final del yacimiento, aunque se hallaran en el contexto ibérico.

San Antonio de Calaceite (Teruel), fines del s. III a.C.

El caso del poblado turolense de San Antonio de Calaceite, destruido por un incendio y abandonado como los anteriores en torno al 210-160 a.C., según demuestra la reciente reevaluación a cargo de Moret, Benavente y Gorgues (2006: 155-sq.) presenta similitudes y diferencias respecto a los casos anteriores. El poblado tiene dos fases, un barrio alto y otro bajo añadido en un momento impreciso. Las armas aparecen —y aparentemente en gran número— en las zonas incendiadas del recinto, sobre todo el barrio bajo y algunos edificios del alto (fig. 6). Los datos son de peor calidad que en el caso de los yacimientos anteriores, ya que la mayoría de las armas se han perdido y las referencias a su tipología (a menudo vagas) y ubicación proceden de diarios de excavaciones muy antiguas, de Bosch Gimpera entre 1915 y 1919 y de J. Cabré en 1902-1903.

Con todo, los informes son suficientes como para mostrar que las zonas donde aparecen las armas son peculiares: una elevada proporción de las mismas (en torno a la mitad) proceden de las calles (y en especial de la que articula el barrio sur) o de las habitaciones delanteras (vestíbulos) de las viviendas del barrio sur... Sin embargo, otras tantas aparecen en el interior de las casas, incluso en espacios que, por estar llenos de tinajas empotradas en rebancos (fig.



Figura 6. Dispersión espacial de los hallazgos de armas en San Antonio de Calaceite (Teruel). Datos y planimetría a partir de la cartografía revisada de P. Moret, quien a su vez extrae los datos sobre armas de los Diarios de excavación de Bosch (en Pallarés, 1965), y Cabré (1983-84).

6), parecen claramente almacenes de alimentos, incluso semi-subterráneos. El significativo reestudio de este poblado plantea como alternativa a las explicaciones asociadas al caos inmediato al incendio del recinto, que las armas halladas fueran en los casos en que se ubican en entradas o en vestíbulos, armas-trofeo clavadas en las puertas de las casas (Moret *et alii*, 2006: 164), como parece documentarse en otros yacimientos del ámbito catalán y el mundo galo (Rovira, 1999). Pero tal hipótesis es indemostrable al haberse extraviado la mayoría de las armas propiamente dichas —y con ellas las posibles perforaciones de clavos que denunciarían su presencia como trofeos.

En cuanto a la tipología del conjunto de una quincena o más de armas (Moret *et alii*, 2006: 163), el conjunto es típico de fines del s. III en la zona: mezcla de espadas rectas de tradición de La Tène y falcatas procedentes del sur y este, *soliferrea* y lanzas, algunas puntas de flecha de pedúnculo y aletas en bronce de tradición muy antigua en el cuadrante nororiental de Iberia.

Castellares de Herrera de los Navarros (Zaragoza), mediados del s. II a.C.

En otros ejemplos de pequeños poblados de calle central, en este caso ya de ámbito celtibérico pero próximo al iberismo, como los Castellares de Herrera de los Navarros (Burillo, 2005; Burillo y Sus, 1986), la espectacularidad de los hallazgos en una de las dos casas conocidas (fig. 7) enmascara que nada sabemos del resto, una situación que es la más habitual en la mayoría de los poblados de la Edad del Hierro: por eso lo traemos aquí a título de ejemplo o estudio de caso. Pero en estos yacimientos menores se da toda la gama de posibilidades, desde una cierta concentración de armas y aperos agrícolas, que parecería apoyar un control rígido por parte de los señores de cada poblado, a una nula concentración. Pero debemos recordar sin embargo que algunos de estos yacimientos no debieron mantener más de una treintena o a lo sumo cincuenta de personas (*supra*, Castellet de Bernabe), incluyendo mujeres y niños

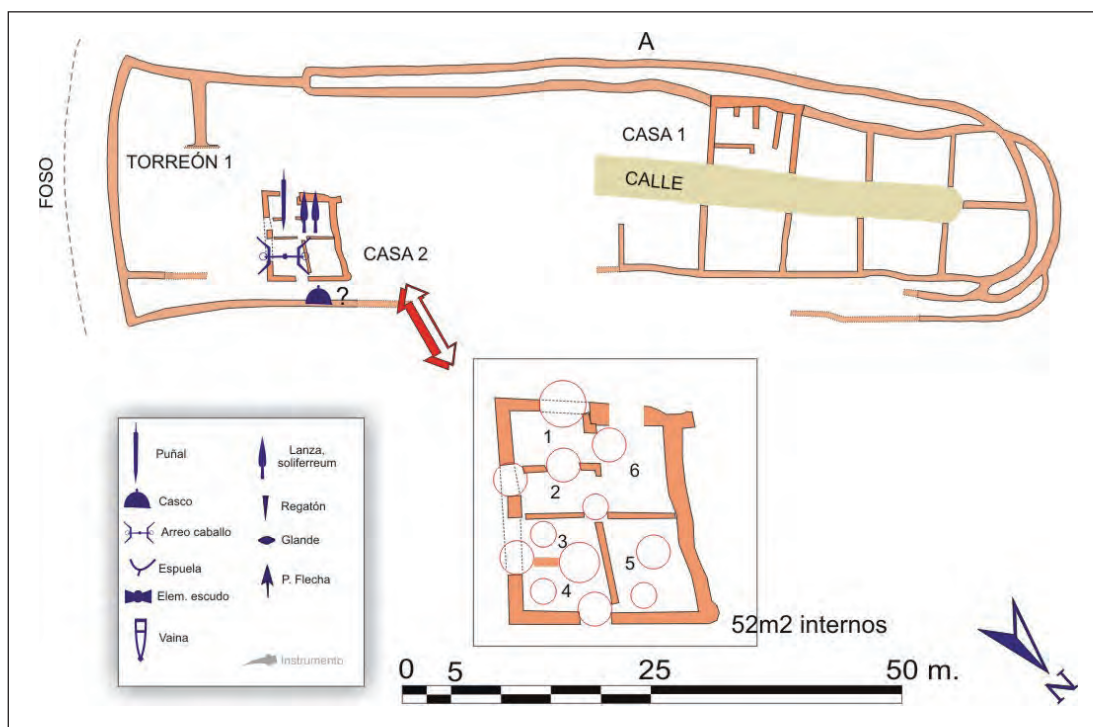


Figura 7. El poblado de los Castellares en Herrera de los Navarros. Elaboración propia a partir de datos en Burillo y Sus (1986) y Burillo (2005).

y probablemente algún siervo, de modo que el número de personas capaces de empuñar las armas no subiría de siete a diez a lo sumo, y probablemente menos.

Sin embargo, el análisis de estos yacimientos permite replantearse otras cuestiones. Por ejemplo, aquellas relacionadas con la caballería. En los últimos años se viene haciendo mucho hincapié en el carácter aristocrático del caballo durante la Edad del Hierro, dado su evidente coste de mantenimiento, el aura de superioridad que siempre han tenido los jinetes y los paralelos en todo el Mediterráneo¹⁰. Este aire aristocrático se vería reflejado, incluso en los siglos II-I a.C., en campos como la orfebrería (Almagro Gorbea y Torres, 1999) o la numismática (Almagro Gorbea, 1995), en los que las imágenes ecuestres se generalizaron, tanto en el ámbito ibérico como en el celtibérico. Todo ello es cierto, en parte, pero a nuestro juicio no cuenta toda la historia. En su momento propusimos la aparición de una verdadera caballería, con extensión de la cabaña equina, en Celtiberia en el s. IV a.C., mientras que en el ámbito ibérico su desarrollo como tal caballería sería posterior, de la segunda mitad del s. III a.C. (Quesada, 1998). Hemos visto sin embargo que los datos de La Bastida de les Alcuses apuntan a que ya a fines del s. IV a.C. los caballos estaban más extendidos de lo que pensábamos, pese a los datos de las necrópolis (*supra*). Con todo, la idea de una ‘caballería aristocrática’ incluso en los siglos III-II a.C. sigue extendida. En realidad, los datos disponibles indican que para fechas de mediados del s. IV en adelante, tanto en la Meseta como en el ámbito ibérico, la cabaña equina se había extendido lo suficiente como para ser habitual en las granjas y accesible a gru-

¹⁰ Entre los trabajos recientes ver Quesada y Zamora eds. (2003); Almagro Gorbea (2005); Sánchez Moreno (2005); Quesada (2005b) con la bibliografía anterior. Para la caballería celtibérica, ver Quesada (2006).

pos no aristocráticos. Tampoco hay el mínimo indicio de que los grandes jefes controlaran las cabañas equinas y las distribuyeran a sus ‘clientes’ en tiempo de guerra; y tal cosa va en contra de cualquier práctica conocida en otros lugares del Mediterráneo. Por tanto, y como se extrae claramente de lo que manteníamos en 1998, la ‘caballería’ ibérica o celtibérica, no estaba compuesta únicamente por aristócratas, y desde luego no por una aristocracia urbana.

El caso de la llamada ‘Casa 2’ de Herrera de los Navarros, donde se ha hallado un bocado de caballo de tipo de freno con desveno¹¹, es especialmente significativo ya que ni la casa ni el pequeño poblado en que se integra parecen ser algo más que la vivienda de un propietario rural medio con posibles, pero no un aristócrata de alto rango. Sin embargo, este individuo tenía acceso —entre otros bienes como una copa de cerámica campaniense de barniz negro y ánforas de tipo grecoitalico— a un tipo nuevo de bocado, más complejo que el habitual filete, llamado ‘bocado de desveno’ (Argente, Díaz y Bescós, 2001: tipo 5; Quesada, 2005: 122) y que suele ser considerado ya como romano o de época romana (*contra* Argente, Díaz y Bescós, 2001: 89; ver restos de un ejemplar en contexto de c. 133 a.C: en Numancia, Luik, 2002: *Abb.* 194, n. 231). Este tipo es muy raro en la Península Ibérica en contextos indígenas; que sepamos se documenta sólo en la necrópolis tardía de La Cascajera en Villanueva de Teba (inéditos y en estudio por el autor; sobre el yacimiento ver Ruiz Vélez 2001; 2007), dos ejemplares en la tumba 219 de Carratiermes en Soria, asociados a un puñal bidiscoidal (Argente, Díaz y Bescós, 2001:75, 88-89), un ejemplar ahora en la tumba 231 de El Romazal I asociado a una cabezada de bronce romana y en fecha posterior a mediados del s. II y quizá sertoriana (Hernández *et alii*, 2008) y ejemplares sin contexto en la colección Pérez Aguilar (Álvarez *et alii*, 1990: 296-297). Es posible que este bocado sea de origen celtibérico y no celta como se ha creído a menudo, y más antiguo de lo que normalmente se opina (Anderson 1961: 53 y Pl. 34d) ya que muchos autores consideran su uso romano imperial con antecedentes muy poco anteriores (Azzaroli 1985: 120-121; Hyland 2003: 56).

Esto no quiere decir que en época tardía no se mantuviese la ideología aristocrática ecuestre, esencialmente conservadora, ni que los líderes de los diferentes pueblos y comunidades no usaran la imaginería ecuestre como símbolo o emblema sobre diferentes soportes, desde las estelas funerarias a las monedas (*supra*). Todo indica por el contrario que el prestigio aristocrático del caballo se mantuvo incólume; pero por debajo de una elite aristocrática que empleaba todavía el caballo como símbolo e icono, existía ya una amplia capa social libre acomodada capaz de costearse caballos y de marchar con ellos a la guerra, a cientos y a millares de individuos incluso. No había un control aristocrático del caballo en tal que animal, y sólo parcialmente como arma.

Caminreal (Teruel), c. 75 a.C.

Citaremos como último ejemplo, por sus peculiaridades, el caso de la ciudad romana con habitantes en parte indígenas (Ezquerro, 2005) de Caminreal (Teruel), habitada en parte por indígenas y destruida en época sertoriana hacia el 75 a.C. (Vicente *et alii*, 1986, 1991; Vicente, Punter y Ezquerro, 1997). El numeroso lote de armas, conocido especialmente por la armadura de una pequeña catapulta romana de tipo *scorpio*, es en realidad amplio y desborda los conocidos límites de la llamada ‘casa de *Likine*’, aunque lo cierto es que la gran mayoría de las hasta ahora existentes (esto es, las publicadas), proceden del interior de esta gran casa de peristilo de tipo itálico, incluyendo la catapulta documentada en dicho porche, frente a un cubículo.

¹¹ Todavía inédito. Agradecemos a F. Burillo que nos haya permitido conocer y estudiar esta pieza. Ver referencia en Burillo (2006:65)..



Figura 8. La dispersión de armas en la zona excavada de La Caridad de Caminreal (Teruel) a partir de los datos publicados en Vicente *et alii* (1991, 1997).

A nuestro modo de ver, el conjunto de panoplia es típicamente romano, contando con una pieza de artillería (sobre la cuestión de las catapultas en *Hispania* y su atribución cultural, ver por un lado Quesada, 2007 y 2009, y *contra*, Gracia, 2006 con sus referencias anteriores), *pila* de varios tipos, umbos de *scuta*, cascos, *gladii*, etc. La presencia de algún arma de tipo indígena como falcatas o puñales es perfectamente comprensible en un contexto —el del s. I a.C.— en el que el ejército romano ya había adoptado numerosas armas de tipo peninsular, ocasional o sistemáticamente (en detalle, Quesada, 2006b, 2007b). La impresión que causa la dispersión de las armas conocidas es, de entre las diversas hipótesis plausibles y posibles, la de un contingente militar romano cogido por sorpresa que hubo de abandonar buena parte de las armas que tenía en sus alojamientos.

CONCLUSIÓN

El caso de la Península Ibérica desde el comienzo de la Edad del Hierro en el s. VII a.C. y hasta la conquista romana en el s. I a.C. es un buen ejemplo de cómo una hipótesis —la

existencia de un grado elevado de control aristocrático de las armas como instrumentos de poder— puede ser contrastada mediante una combinación de fuentes literarias y datos arqueológicos procedentes, tanto del mundo funerario como de la escultura monumental y el estudio de los hábitats. El resultado parece bastante concluyente: durante el periodo formativo y las fases más antiguas de la cultura ibérica es probable que el uso de las armas estuviera limitado a grupos aristocráticos bastante reducidos, tanto en el ámbito tartésico como en el nordeste peninsular. Cabe incluso que hubiera un cierto monopolio de las armas concebidas específicamente como armas de guerra por oposición a las utilizables también en la caza.

Pero a partir de principios del s. IV a.C, y tanto en territorio ibérico como en ambas Mesetas, el cambio en la composición de las necrópolis —que ahora crecen mucho en tamaño— viene acompañado por una generalización de los depósitos de armas en los ajuares funerarios que coincide con su amplia dispersión en las casas de los poblados. Todo ello corrobora lo que las fuentes literarias nos dicen para la fase final del mundo ibérico, ya hacia el 200-130 a.C.: que la actitud de los pueblos peninsulares hacia la producción y control de las armas se corresponde con una ‘mentalidad arcaica’, característica en la que las armas son propiedad de los hombres libres, hasta el punto de identificarlos como tales. Se conservan en las viviendas, a menudo ostentosamente exhibidas, y se depositan en las tumbas normalmente con los cadáveres de los guerreros. Y esta mentalidad de tipo ‘arcaico’ (en el sentido griego de la palabra) no es óbice para que muchos de estos pueblos peninsulares estuvieran dotados de una cultura urbana compleja que empleaba la escritura, patrones ponderales, moneda y otros elementos de alta cultura.

BIBLIOGRAFÍA

- Almagro Gorbea, M. (1987): «El área superficial en las poblaciones ibéricas», *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Madrid: 21-34.
- Almagro Gorbea, M. (1995): «Iconografía numismática hispánica: jinete y cabeza varonil». *La moneda hispánica. Ciudad y Territorio*. Anejos AEspA, 14. Madrid: 53-64.
- Almagro Gorbea, M. (2005): «Ideología ecuestre en la Hispania prerromana». *Gladius*, 25: 151-186.
- Almagro Gorbea, M. (2007-2008): «Palacios fortificados fenicios y tartésicos. Aportación a la arquitectura y a la sociedad orientalizantes en la Península Ibérica», *Homenaje a M. Blech*, Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología, 45: 55-78.
- Almagro Gorbea, M., Domínguez De La Concha, A. y López, F. (1990): «Cancho Roano. Un palacio orientalizante en la Península Ibérica». *MDAI(M)*, 31: 251-308.
- Almagro Gorbea, M. y Lorrio, A. (2007): «El *signum equitum* ibérico del Museo de Cuenca y los bronce tipo ‘jinete de la Bastida’». *Arqueología de Castilla-la Mancha. I Jornadas (Cuenca, 2005)*: 17-51.
- Almagro Gorbea, M. y Torres, M. (1999): *Las fibulas de jinete y de caballito. Aproximación a las elites ecuestres en la Hispania Céltica*. Zaragoza.
- Álvarez Gracia, A., Cebolla Berlanga, J. L. y Blanco Morte, A. (1990): «Elementos metálicos de tipo celtibérico: La colección Pérez Aguilar». *Necrópolis celtibéricas. II Simposio sobre los celtíberos*. Zaragoza: 287-304.
- Álvarez Sanchís, J. R. (1999): *Los vettones. BPH 1*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- Álvarez Sanchís, J. R. y Ruiz Zapatero, G. (2001): «Cementerios y asentamientos: bases para una demografía arqueológica de la Meseta en la Edad del Hierro», L. Berrocal y P. Garces (eds.), *Procesos de poblamiento y evolución social en Iberia*. Madrid: 61-75.
- Anderson, J. K. (1961): *Ancient Greek Horsemanship*. Berkeley.
- Argente Oliver, J. L., Díaz, A. y Bescós, A. (2001) *Tiermes V. Carratiermes. Necrópolis celtibérica. Campañas 1977 y 1986-1991*. Arqueología en Castilla y León, 9. Valladolid.
- Azzaroli, A. (1985): *An early History of Horsemanship*. Leiden.

- Bendala Galán, M. (2000): *Tartessos, iberos y celtas. Pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania Antigua*. Madrid, Temas de Hoy.
- Blánquez Pérez, J. (1995): «El mundo funerario en la Cultura Ibérica», R. Fabregas, F. Pérez y C. Fernández (eds.), *Arqueología da Morte*. Xinzo de Limia: 249-276.
- Blázquez Martínez, J. M. (2001): «El santuario de Cancho Roano», F. Villar y M. P. Fernández Álvarez (eds.), *Religión, lengua y culturas prerromanas. VIII Coloquio de Lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 1999)*. Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 283. Salamanca: 83-88.
- Blech, M. (2003): «Elementos de atalaje de Cancho Roano», S. Celestino (ed.), *Cancho Roano IX. Los Materiales Arqueológicos II*. Mérida: 159-192.
- Bonet Rosado, H. (1995): *El Tossal de Sant Miquel de Lliria. La antigua Edeta y su territorio*. Valencia.
- Bonet Rosado, H. (2005): «La Contestania y la Edetania. Diferencias y afinidades culturales», L. Abad, F. Sala y I. Grau (eds.), *La Contestania Ibérica, treinta años después*. Alicante: 53-71.
- Bonet Rosado, H. (2006): «Tres modelos de arquitectura defensiva y protección del territorio. Edeta, Kelin y la Bastida de Les Alcuses», A. Oliver (ed.), *Arquitectura defensiva*. Castellón de la Plana: 13-46.
- Bonet Rosado, H. y Mata Parreño, C. (1997): «Lugares de culto edetanos. Propuesta de definición», *Espacios y lugares culturales en el mundo ibérico*. Cuadernos de Prehistoria i Arqueología de Castelló, 18: 115-146.
- Bonet Rosado, H. y Mata Parreño, C. (2002): *El Puntal dels Llops. Un fortín edetano*. SIP, Trabajos Varios, 99, Valencia.
- Bonet Rosado, H., Vives-Ferrándiz, J. y Caruana, I. (2005): «La Bastida de Les Alcuses (Moixent, Valencia). Investigación y musealización», L. Abad, F. Sala y I. Grau (eds.), *La Contestania Ibérica, treinta años después*. Alicante: 267-279.
- Burillo Mozota, F. (2005): «Los Castellares de Herrera de los Navarros», *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*. Soria: 109-117.
- Burillo Mozota, F. (2006): «Oppida y ciudades estado en el Norte de Hispania con anterioridad al 153 a.C.», F. Burillo (ed.), *Segeda y su contexto histórico*. Zaragoza: 35-70.
- Burillo Mozota, F. y Sus Giménez, M. L. (1986): «Estudio microespacial de la casa a del poblado de época ibérica «Los Castellares» de Herrera de los Navarros (Aragón)», *Arqueología Espacial. Coloquio sobre el microespacio*, 9: 209-236.
- Cabré Aguilo, J. (1983-84): «San Antonio de Calaceite (Catálogo Monumental de Teruel. Tomo 1)». *Kalathos*, 3-4: 9-49.
- Celestino Pérez, S. (2001): *Cancho Roano*. Madrid.
- Celestino Pérez, S. (ed.) (1996): *El Palacio-Santuario de Cancho Roano V-VI-VII. Los sectores oeste, sur y este*. Publicaciones del Museo de Badajoz 3. Badajoz.
- Celestino Pérez, S. (ed.) (2003a): *Cancho Roano VIII. Los materiales Arqueológicos I*. Mérida.
- Celestino Pérez, S. (ed.) (2003b): *Cancho Roano IX. Los Materiales Arqueológicos II*. Mérida.
- Celestino Pérez, S., Fernández Freire, C. y Sbeinati, S.W. (2003): «La funcionalidad de Cancho Roano», S. Celestino (ed.), *Cancho Roano IX. Los Materiales Arqueológicos II*. Mérida: 301-358.
- Celestino Pérez, S. y Jiménez Avila, F. J. (1993): *El palacio-santuario de Cancho Roano IV. El sector Norte*. Badajoz.
- Cuadrado Díaz, E. (1987): *La necrópolis ibérica de El Cigarralejo (Mula, Murcia)*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, XXIII. Madrid.
- Cuadrado Díaz, E. (1989): *La panoplia ibérica de «El Cigarralejo» (Mula, Murcia)*. Murcia Documentos. Serie Arqueología.
- Dies Cusi, E. (2005): «La Torre portal y el portal torreado en las fortificaciones ibéricas. Estudio de las entradas norte y oeste de la Bastida de Les Alcuses (Moixent, Valencia)». *Saguntum*, 37: 73-84.
- Dies Cusi, E. y Álvarez, N. (1997): «Análisis del conjunto 5 de La Bastida de les Alguses (Mogente, Valencia): un edificio con posible funcionalidad cultural», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 18: 147-170.
- Dies Cusi, E. y Álvarez, N. (1998): «Análisis de un edificio con posible función palacial: la casa 10 de la Bastida de les Alcuses (Moixent)», C. Aranegui (ed.), *Actas del Congreso Internacional 'Los Iberos, príncipes de Occidente'*. Barcelona: 327-342.

- Dies Cusi, E. y Bonet, H. (1996): «La Bastida de Les Alcuses. Trabajos de restauración e investigación». *Rev. de Arqueología*, 185: 14-21.
- Dies Cusi, E., Bonet, H., Álvarez, N. y Pérez Jorda, G. (1997): «La Bastida de les Alcuses (Moixent): resultados de los trabajos de excavación y restauración. Años 1990-1995». *Archivo de Prehistoria Levantina*, 22: 215-296.
- Ezquerria Lebrón, B. (2005): «La ciudad romana de ‘La Caridad’ (Caminreal, Teruel)», *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*. Soria: 205-212.
- Farnie Lobensteiner, C. y Quesada Sanz, F. (2005): *Espadas de hierro, grebas de bronce. Símbolos de poder e instrumentos de guerra a comienzos de la Edad del Hierro en la Península Ibérica*. Monografías del Museo de Arte Ibérico de El Cigarralejo, 2. Murcia.
- Fletcher Valls, D. y Pla Ballester, E. (1977): *50 años de actividad del S.I.P.* S.I.P. Trabajos Varios 57, Valencia.
- Fletcher, D., Pla, E. y Alcacer, J. (1965): *La Bastida de Les Alcuses (Mogente, Valencia)*. Trabajos Carrios del SIP, 24. Valencia.
- Fletcher, D., Pla, E. y Alcacer, J. (1969): *La Bastida de Les Alcuses (Mogente, Valencia)*.II. Trabajos Carrios del SIP, 25. Valencia.
- García Cano, J. M. (1997): *Las necrópolis ibéricas de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia)*. I. *Las excavaciones y estudio analítico de los materiales*. Murcia.
- García Jiménez, G. (2006): *Entre Iberos y Celtas: las espadas de tipo La Tène del Noreste de la Península Ibérica*. Anejos de Gladius, 10. Madrid.
- García Roselló, J. (1993): *Turó dels Dos Pins. Necrópolis ibèrica*. Sabadell.
- Gracia Alonso, F. (2006): «Las fortificaciones ibéricas. Análisis poliorcético y concepto de su empleo táctico en la Guerra de sitio», A. Oliver (ed.), *Arquitectura defensiva*. Castellón de la Plana: 63-122.
- Gracia Alonso, F., Munilla, G., Garcia, E., Playa, R. M. y Muriel, S. (1996): «Demografía y superficie de poblamiento en los asentamientos ibéricos del NE. peninsular». *Homenaje a M. Fernández Miranda*. Complutum Extra, 6.2. Alcalá de Henares: 177-191.
- Grau Mira, I. (2002): *La organización del territorio en el área central de la Contestania ibérica*. Ali-cante, Eds. Universidad.
- Guerin, P. (1995): *El poblado de Castellet de Bernabé (Lliria) y el horizonte ibérico pleno edetano*. Tesis Doctoral inédita, Univ. De Valencia. (cit. por Ruiz, 1998)
- Guerin, P. (1999) «Hogares, molinos, telares... El Castellet de Bernabé y sus ocupantes». *Arqueología Espacial*, 21: 85-99.
- Guerin, P. (2003): *El Castellet de Bernabé y el horizonte ibérico pleno edetano*. SIP Trabajos Varios 101, Valencia.
- Guerin, P. y Bonet, H. (1993): «Un dispositivo de entrada en el poblado ibérico del Castellet de Bernabé (Lliria, Valencia)». *Homenatge a Miquel Tarradell. Estudis Universitaris Catalans XXIX*. Barcelona: 449-462.
- Hernández Hernández, F. y Galán Domingo, E. (1996): *La necrópolis de ‘El Mercadillo’ (Botija, Cáceres)*. Extremadura Arqueológica VI. Cáceres.
- Hernández Hernández, F., Galán, E. y Martín Bravo, A. M. (2008): «La necrópolis prerromana de El Romazal I (Plasenzuela, Cáceres)», *Arqueología Vettona. Zona Arqueológica*, 12. Madrid: 322-336.
- Hyland, A. (2003): *The horse in the Ancient World*. Stroud, Sutton Publ.
- Jimeno, A., De La Torre, J. I., Berzosa, R. y Martínez, J. P. (2004): *La Necrópolis celtibérica de Numancia*. Memorias de Arqueología en Castilla y León, 12. Salamanca.
- Kurtz, W. S. (2003): «Los hierros de Cancho Roano», S. Celestino (ed.), *Cancho Roano VIII. Los Materiales Arqueológicos I*. Mérida: 295-366.
- Lorrio Alvarado, A. J. (2008): «El armamento vetton». *Zona Arqueologica*, 12: 252-275.
- Lorrio Alvarado, A. J. y Almagro Gorbea, M. (2004-2005): «*Signa equitum* en el mundo ibérico. Los bronzes tipo ‘jinete de La Bastida’ y el inicio de la aristocracia ecuestre ibérica». *Lucentum*, 23-24: 37-60.
- Luik, M. (2002): *Die Funde aus den Römischen Lagern um Numantia im Römisch-Germanischen Zentralmuseum*. Mainz.
- Maluquer De Motes, J. (1981): *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz. 1978-1981*. P.I.P. IV, Barcelona.

- Maluquer De Motes, J. (1983): *El Santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz. II. 1981-1982*. P.I.P. V. Barcelona.
- Maluquer De Motes, J., Celestino, S., Gracia, F. y Munilla, G. (1986): *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz. III. 1983-1986*. P.I.P. XVI. Barcelona.
- Moret, P. (1996): *Les fortifications ibériques de la fin de l'Âge du Bronze à la conquête romaine*. Madrid, Casa de Velázquez.
- Moret, P. (2002): «Tossal Montañés y La Gessera: ¿residencias aristocráticas del Ibérico antiguo en la cuenca media del Matarraña?», *Ilercavonia. I Jornades d'Arqueologia. Ibers a l'Ebre. Recerca e interpretació*. Tivissa: 65-73.
- Moret, P., Benavente, J. A. y Gorgues, A. (2006): *Iberos del Matarraña. Investigaciones arqueológicas en Valdeltormo, Calaceite, Cretas y La Fresneda (Teruel)*. Al-Qannis, 11. Alcañiz, Taller de Arqueología de Alcañiz - Casa de Velázquez.
- Plácido, D., Alvar, J. y González Wagner, C. (1991): *La formación de los estados en el Mediterráneo Occidental*. Madrid.
- Quesada Sanz, F. (1989): *Armamento, Guerra y Sociedad en la necrópolis ibérica de «El Cabecico del Tesoro» (Murcia, España)*. B.A.R., International Series 502, 2 vols. Oxford.
- Quesada Sanz, F. (1992): *Arma y símbolo. La falcata ibérica*. Alicante, Instituto Juan Gil-Albert.
- Quesada Sanz, F. (1994): «Riqueza y jerarquización social en necrópolis ibéricas: los ajuares», J. Mangas y J. Alvar (eds.), *Homenaje a José M^a Blázquez*, vol. II. Madrid: 447-466
- Quesada Sanz, F. (1997): *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*. Monographies Instrumentum, 3, Montagnac.
- Quesada Sanz, F. (1998): «Aristócratas a caballo y la existencia de una verdadera 'caballería' en la cultura ibérica: dos ámbitos conceptuales diferentes», C. Aranegui (ed.), *Los Iberos, príncipes de Occidente. Actas del Congreso Internacional*. Barcelona: 169-183.
- Quesada Sanz, F. (2003) «La guerra en las comunidades ibéricas (c. 237-c. 195 a.C.): un modelo interpretativo», A. Morillo, F. Cadiou y D. Hourcade (eds.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*. León-Madrid, Universidad de León y Casa de Velázquez: 101-156.
- Quesada Sanz, F. (2005): «El gobierno del caballo montado en la Antigüedad clásica con especial referencia al caso de Iberia. Bocados, espuelas y la cuestión de la silla de montar, estribos y herraduras». *Gladius*, XXV: 97-150.
- Quesada Sanz, F. (2005b): «L'utilisation du cheval dans le 'Far West' méditerranéen. Bilan des recherches et étude de cas. Le problème de l'apparition de la cavalerie en Ibérie», A. Gardeisen (ed.), *Les équidés dans le monde méditerranéen antique*. Lattes: 95-110.
- Quesada Sanz, F. (2006): «Los Celtíberos y la guerra: tácticas, cuerpos, efectivos y bajas. Un análisis a partir de la campaña del 153 a.C.», F. Burillo (ed.), *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*. Zaragoza: 149-153.
- Quesada Sanz, F. (2006b): «Armamento indígena y romano republicano en Iberia (siglos III-I a.C.): compatibilidad y abastecimiento de las legiones republicanas en campaña», A. Morillo (ed.), *Arqueología militar romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. León: 75-96.
- Quesada Sanz, F. (2007): «Asedio, sitio, asalto: aspectos prácticos de la poliorcética en la Iberia prerromana», L. Berrocal y P. Moret (eds.), *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro*. Madrid, Real Academia de la Historia: 75-98.
- Quesada Sanz, F. (2007b): «Hispania y el ejército romano republicano. Interacción y adopción de tipos metálicos», C. Fernández (ed.), *Metalisteria de la Hispania Romana*. Sautuola, XIII. Santander: 379-401.
- Quesada Sanz, F. (2009): *Ultima ratio Regis. Control y prohibición de las armas de la Antigüedad a la Edad Moderna*. Madrid, Polifemo.
- Quesada Sanz, F. (e.p.): «El armamento en el poblado ibérico del s. IV a.C. de la Bastida de les Alcuses (Mogente, Valencia)», H. Bonet y J. Vives (eds.), *La Bastida de les Alcuses*. Valencia.
- Quesada Sanz, F. y Zamora Merchán, M. (eds.) (2003): *El caballo en la antigua Iberia*. Bibliotheca Archaeologica Hispana, 19. Madrid.
- Rodríguez Díaz, A. (ed.) (2004): *El edificio protohistórico de La Mata (Campanario, Badajoz) y su estudio territorial*. Cáceres, Univ. Extremadura.

- Rovira Hortalá, M. C. (1999): «Las armas-trofeo en la Cultura Ibérica: pautas de identificación e interpretación». *Gladius*, XIX: 13-32.
- Ruiz Rodríguez, A. (1998) «Los príncipes iberos: procesos económicos y sociales», *Actas del Congreso Internacional Los Iberos, Príncipes de Occidente*. Barcelona: 289-300.
- Ruiz Rodríguez, A. (2000): «El concepto de clientela en la sociedad de los príncipes», C. Mata y G. Pérez (eds.), *Ibers. Agricultors, artesans i comerciants*. Saguntum Extra, 3. Sagunto: 11-20.
- Ruiz Vélez, I. (2001): *El ritual funerario en las necrópolis burgalesas de la Edad del Hierro*. Discurso de Ingreso en la Academia Burgense de Historia y Bellas Artes. Burgos.
- Ruiz Vélez, I. (2007): «Las espuelas y la caballería en la necrópolis de Villanueva de Teba (La Bureba, Burgos)». *Boletín de la Institución Fernán González*, 235: 311-336.
- Sánchez Meseguer, J. L. y Quesada Sanz, F. (1992): «La necrópolis ibérica del Cabecico del Tesoro (Verdolay, Murcia)», J. Blánquez y V. Antona (eds.), *Necrópolis ibéricas*. Madrid: 349-397.
- Sánchez Moreno, E. (2005): «Caballo y sociedad en la Hispania Céltica: del poder aristocrático a la comunidad política». *Gladius*, XXV: 237-264.
- Sanz Mínguez, C. (1998): *Los Vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero*. Arqueología en Castilla y León. Memorias, 6. Salamanca.
- Sopeña Genzor, G. (1993): *Ética y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Sopeña Genzor, G. (2008): «Aspectos funerarios y religión en la Vettonia». *Arqueología Vettona. Zona Arqueológica*, 12: 290-308.
- Vicente Redón, J. D., Punter, M. P., Escriche, C. y Herce, A. I. (1986): *La ciudad celtibérica de 'La Caridad' (Caminreal, Teruel)*. Teruel.
- Vicente Redón, J. D. et alii (1991): «La Caridad (Caminreal, Teruel)», *La Casa urbana hispanorromana*. Zaragoza: 81-129.
- Vicente Redón, J. D. y Punter, M. P. y Ezquerro, B. (1997): «La catapulta tardo-republicana y otro equipamiento militar de 'La Caridad' (Caminreal, Teruel)», *L'équipement militaire et l'armement de la République*. *JRMES*, 8: 167-199.

Recibido: 16/10/2009

Aceptado: 12/04/2010